Comodoro Rivadavia, 26 SET. 2016

VISTO:

La solicitud de aval académico al Tercer Encuentro Nacional de Investigadores sobre Apropiación de Medios Interactivos, presentada por la carrera Lic. en Comunicación social, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento de alcance nacional, y por tanto, de notable importancia para el campo específico.

Que es de suma importancia que la Facultad se encuentre presente, a través del acompañamiento en su realización.

Que por la misma, estudiantes y docentes de la carrera Lic. en Comunicación social acceden a producciones intelectuales de otros ámbitos institucionales.

Que importa acompañar académicamente a este tipo de eventos, que suponen posicionar a la Facultad en foros académicos de las ciencias sociales.

Que en este evento, se construye una posibilidad de encuentro para los investigadores del campo específico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al **Tercer Encuentro Nacional de Investigadores sobre Apropiación de Medios Interactivos** presentado por la carrera Lic. en Comunicación social, sede Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 349 - 16

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB